

## **BECAS IGNACIO HERNANDO DE LARRAMENDI 2012. FUNDACIÓN MAPFRE**

En homenaje y reconocimiento a **Don Ignacio Hernando de Larramendi**, primer Presidente de FUNDACIÓN MAPFRE y principal impulsor del Sistema MAPFRE, la Fundación convoca 4 becas, dirigidas a la formación o investigación para profesionales iberoamericanos y portugueses dentro del área de la Salud en las siguientes áreas:

- Cirugía ortopédica, traumatología y rehabilitación.
- Daño cerebral y medular (excluyendo neurodegenerativas).
- Valoración del daño corporal.
- Gestión sanitaria: calidad y seguridad clínica.
- Promoción de la salud: alimentación y ejercicio físico.

**Objetivo:** Contribuir a facilitar el acceso de estos profesionales a las instituciones de alto nivel o especialización en el propio país del becario, en España o en otros países del mundo.

### **Requisitos Solicitantes:**

- Acreditar ser ciudadano de cualquier país iberoamericano o de Portugal con residencia fuera de España.
- Encontrarse en el momento de la presentación en posesión de un título universitario.
- Ser presentado por una universidad, institución educativa, de investigación o centro sanitario, que expresamente se comprometa a supervisar las actividades formativas y/o de investigación del candidato.
- Adjuntar carta de aceptación o admisión del responsable del centro donde se pretende adquirir la formación o desarrollar la investigación.

**Criterios de Elegibilidad:** En la valoración de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Experiencia del solicitante en el tema.
- Innovación.
- Calidad científico-técnica.
- Viabilidad y aplicabilidad.

### **Presentación Solicitudes y Documentación:**

Para optar a las becas, los interesados deberán cumplimentar el [cuestionario nº1 de solicitud del director del proyecto](#) y obtener el número del registro. Posteriormente se deberá remitir una copia firmada de dicho cuestionario, incluyendo el mencionado número de registro, al domicilio:

FUNDACIÓN MAPFRE

“Becas Ignacio Hernando de Larramendi 2012”

Referencia (según proceda):

Salud, Prevención y Medio Ambiente

Paseo de Recoletos, nº 23

28004 Madrid. España.

, junto con la siguiente documentación:

1. el [cuestionario de solicitud](#), que se incluye en esta convocatoria y que se encuentra disponible en [www.fundacionmapfre.com](http://www.fundacionmapfre.com)
2. Currículum vitae profesional, con fotografía reciente y extensión máxima de cinco folios, con especial énfasis en la temática del proyecto presentado.
3. Fotocopia de los títulos universitarios de los que se esté en posesión, así como certificación académica de estudios o en su defecto expediente académico oficial en el que figuren de forma detallada las materias, calificaciones obtenidas y la fecha de su obtención.
4. Fotocopia del pasaporte, cédula o documento nacional de identidad.
5. Documento de presentación del candidato por parte de la institución a la que pertenezca.
6. [Cuestionario de aceptación según modelo formalizado](#) por parte de la universidad, institución educativa, de investigación o centro sanitario, donde se pretende realizar la formación o investigación.
7. Memoria explicativa del proyecto de formación o investigación que se pretende realizar, con una extensión de cinco a diez folios, con fuente Arial a tamaño 12 puntos, incluyendo un presupuesto detallado del mismo y cronograma de desarrollo. Se descartarán las solicitudes cuyo presupuesto de realización supere la cuantía máxima establecida para las becas y que no contemplen forma de financiación adicional.
8. En proyectos de investigación del Área de Salud, certificación de la comisión de ética del centro en que vaya a realizarse la investigación o documentación que acredite no ser precisa. Si el trabajo fuera de experimentación animal será preciso certificado de la comisión de la experimentación animal del centro.
9. Si el solicitante está en posesión de cualquier otro tipo de beca o ayuda económica, debe indicar la institución que la concede, el motivo y la cuantía de la misma.
10. Las solicitudes y la documentación presentadas a esta convocatoria, que no haya obtenido la beca serán destruidas al mes de hacerse público el fallo.

#### **Dotación Económica:**

La dotación económica de cada una de las becas será de **15.000 euros**. Con la dotación económica, el becario deberá sufragarse los gastos de desplazamiento, estancia y manutención durante el periodo de la beca.

**Duración:** Un año natural desde la aceptación y formalización de la misma.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 11 de octubre de 2012

**Plazo Interno:** 4 de octubre de 2012

**Más Información:** [Bases Convocatoria](#)